

## **ACTA NUMERO 33-2005**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del jueves 22 de septiembre del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausentes con excusa: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 33-2005**

Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 33-2005
- 2º. Informaciones
- 3º. Nombramientos
- 4º. Anteproyecto de Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Convocatoria a Elección de Representante de los Profesores de la Facultad, ante el Consejo Superior Universitario
- 7º. Solicitud de incorporación presentada por la Licenciada Lemayre Cepero Aguila, graduada de Licenciada en Ciencias Farmacéuticas en la Universidad Central de las Villas, Cuba

### **SEGUNDO**

#### **INFORMACIONES**

- 2.1 De Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad.
  - 2.1.1 Recuerda a los miembros de Junta Directiva que el lunes 26 de septiembre del 2005, se llevará a cabo la Elección de Tres Profesores Titulares de la Facultad, que integrarán la Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **2.2 Informaciones generales.**

- 2.2.1 Se conoce Providencia No.F.536.08.05 de fecha 13 de septiembre del 2005, suscrita por el Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad,

## **ACTA NUMERO 33-2005 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 2.**

por medio de la cual traslada el acuerdo de Rectoría No. 1044-2005, por medio del cual se le concede ayuda económica a la Dra. Amarilis Saravia Gómez, consistente en Q1,500.00, para asistir al XVII Congreso Latinoamericano de Etnomedicina, que se realizará en México del 26 al 30 de septiembre de 2005.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

2.2.2 Se conoce Providencia No. F.53708.05, suscrita por Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva el oficio REF.DUC.S.854.2005, de fecha 31 de agosto de 2005, que se refiere al Proyecto de Construcción de la Red de servicios Integrados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según contrato contenido en la Escritura Pública No. 33-2003 ante los oficios del Lic. Set Giovanni Salguero Salvador y orden de compra No. 20045-2003, suscrito por el Ing. Rudy Eduardo Ríos Morales, supervisor titular de proyectos D.U.C. y Jefe de la División de Servicios Generales, que literalmente dice: “De manera atenta me dirijo a usted con la finalidad responder su oficio con número de referencia REF.F.No. 1366.08.05 en el que se refiere a la confirmación a nuestra solicitud con referencia REF.DUC.S.785-2005 de la ampliación del área del cubículo de técnicos de laboratorio, de un metro por lado, para la ubicación del equipo de la Red de Servicios Integrados en el segundo nivel del edificio T-12, en la cual se seguirán los lineamientos recomendados por parte de su persona para mantener la arquitectura del edificio”.

### **Junta Directiva se da por enterada.**

## **TERCERO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**3.1 BR. MIRIAM ROXANA MARROQUIN LEIVA**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908.00, durante el período comprendido del 05 de septiembre al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller Marroquín Leiva en sustitución de la Br. Lavinia Zulina Mejía Aquino, quien renunció.

**3.2 LICDA. SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad,

## **ACTA NUMERO 33-2005 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 3.**

como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,301.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Epidemiología a la Sección "A", realizar investigación y colaborar en todas las actividades docentes que la Escuela requiera, efectuar las discusiones de grupo y revisiones de literatura, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 81. Se nombra a la Licenciada Lima Pimentel en sustitución de la Licda. Blanca Samayoa quien solicitó licencia sin goce de sueldo 3HD.

**3.3 LICDA. CLAUDIA RENEÉ HERNANDEZ ORANTES**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 1HD**, con un sueldo mensual de Q767.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2005, con un horario de 17:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Administración de Laboratorios a una sección, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 82. Se nombra a la Licenciada Hernández Orantes en sustitución del Lic. Carlos Hermes Beltranena, quien renunció.

**3.4 Junta Directiva acuerda**, solicitar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, se sirva enviar las propuestas de nombramientos oportunamente, para evitar problemas en el trámite administrativo correspondiente.

### **CUARTO**

#### **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON)**

Se conoce oficio Ref. DT-CECON 457-05 de fecha 21 de septiembre del 2005, suscrito por el Lic. Jorge Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad, por medio del cual envía los Anteproyectos de Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de los Subprogramas:

1. Centro de Estudios Conservacionistas 4.1.37.3.13.0.00
2. Biotopos 4.5.37.4.03.0.00
3. Jardín Botánico 4-5-37.4.04.0.00

Asimismo, anexa los documentos que justifican los cambios efectuados en el renglón de servicios personales del subprograma 4.1.37.3.13.0.00.

**Junta Directiva**, luego de amplio análisis y discusión y con base en el Artículo 30 literal e) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, emitir dictamen favorable al Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y egresos del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Programas de

## **ACTA NUMERO 33-2005 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 4.**

Régimen Autofinanciable. Asimismo, enviarlo al Departamento de Presupuesto y al Consejo Superior Universitario, para su aprobación final.”

### **QUINTO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**5.1 BR. CLAUDIA VANESSA CASTELLANOS HERRERA, CARNE No. 200116698**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

**5.2 BR. EDY NOEMI MORALES ZEPEDA, CARNE No. 199913052**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

**5.3 BR. ANDY JUDITH ALDANA AVILA, CARNE No. 200310996**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

## **ACTA NUMERO 33-2005 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 5.**

**5.4 BR. MARIA ANDREA ALVARADO DE PAZ, CARNE No. 200410850,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

**5.5 BR. JOSUE DAVID SANCHEZ PINILLOS, CARNE No. 200413370,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA INTERMEDIA I Y III	MATEMATICA III (031112)

**Asimismo, que NO SE CONCEDE EQUIVALENCIAS de los cursos Geometría y Álgebra I.**

**5.6 BR. CINDY ROCÍO HERNANDEZ CONTRERAS, CARNE No. 200310389,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
BIOLOGIA, PROGRAMACION AÑO 2004	BIOLOGIA GENERAL I (010122)
CONDUCA INDIVIDUAL Y CONDUCTA COLECTIVA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I(020145)

**5.7 BR. KARLA LUCIA GARCIA SEGURA, CARNE No. 199810409,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el

cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
SALUD PUBLICA	EPIDEMIOLOGIA GENERAL (055223)
CONDUCA INDIVIDUAL Y CONDUCTA COLECTIVA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II(020145)

## SEXTO

### CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD, ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Se conoce oficio Ref.S.G Of. 249-2005 de fecha 21 de septiembre del 2005, por medio del cual el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informa que el Licenciado Oscar Federico Nave Herrera, quien es Representante de los Catedráticos de esta Facultad ante el Consejo Superior Universitario de esta máxima Casa de Estudios, finaliza su período el 17 de febrero del 2006. Por lo anterior adjunta a la presente el Punto Segundo, Inciso 2.2 del Acta No. 16-2005 del Consejo Superior Universitario y en consecuencia solicita a Junta Directiva de esta Facultad fijar lugar, fecha y hora para la elección del nuevo Representante.

**Junta Directiva** con base en el oficio Ref.S.G Of. 249-2005 de la Secretaría General de la Universidad de San Carlos y el Punto SEGUNDO, Inciso 2.2 del Acta No. 16-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 22 de junio del 2005 que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“**SEGUNDO:**

**2.2**

#### ELECCIONES

Propuesta de Convocatoria a Elecciones a Realizarse en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el Segundo Semestre 2005.

***...ACUERDA: Convocar a Elecciones en las diferentes Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala que por reglamento y dentro del tiempo que estipula la ley deben efectuarse durante el segundo semestre de 2005. Para el efecto se encarga a la Secretaría General requerir a las Unidades Académicas las fechas de las elecciones correspondientes para conocimiento de este Organo de Dirección.***”

## **ACTA NUMERO 33-2005 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 7.**

**Junta Directiva** con base en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.2 del Acta No. 16-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 22 de junio del 2005 y los Artículos 13 y 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 10 de los Estatutos de la Universidad; Artículos 2, 3, 4, 20, 21, 57 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, Convocar a los Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que el día martes 15 de noviembre del año 2005, en el primer nivel del Edificio T-12 Ciudad Universitaria zona 12, en horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, se elija entre los Profesores Titulares al Representante de los Catedráticos ante el Consejo Superior Universitario, por el sistema de persona. Si en esa ocasión ninguno de los candidatos inscritos obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 16 de noviembre del año 2005, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre los dos candidatos que hubieran obtenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional el día jueves 17 de noviembre del año 2005, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar, por escrito, las propuestas de candidatos a dicho cargo, como última fecha, el 11 de noviembre del 2005, a las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria Zona 12.

### **SEPTIMO**

#### **SOLICITUD DE INCORPORACIÓN PRESENTADO POR LA LICENCIADA LEMAYRE CEPERO AGUILA, GRADUADA DE LICENCIADA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS, CUBA**

Se conoce providencia DRYEB.245-2005 de fecha 12 de septiembre de 2005, suscrita por la Sra. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Ingeniero Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual envía el expediente No. 34-2005, relacionado con la solicitud de incorporación presentada por la Licenciada LEMAYRE CEPERO AGUILA, graduada de Licenciada en Ciencias Farmacéuticas, en la Universidad Central de las Villas, Cuba, para el dictamen correspondiente. Asimismo, que la Licenciada Cepero Águila, indica que la opción de incorporación que elige es la de realizar un año o mil seiscientas horas de servicio social.

## **ACTA NUMERO 33-2005 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 8.**

**Junta Directiva acuerda,** enviar el expediente de incorporación, presentado por la Licenciada Lemayre Cepero Aguila graduada de Licenciada en Ciencias Farmacéuticas, en la Universidad Central de las Villas, Cuba, a la Licenciada Lilian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que se sirva elaborar el Plan General de Servicio Social que la Licenciada Cepero Aguila, deberá desarrollar para su incorporación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad de San Carlos, el Servicio Social se deberá efectuar en una institución de servicio público, en donde mejor se aproveche sus conocimientos y experiencias, acorde con su grado académico y estudios realizados. En la elaboración del programa se recomienda la participación de los Jefes de los Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica. El Programa deberá detallar claramente el lugar en el cual deberá desarrollar la actividad académica, las fechas de ejecución y presentación de informe final, el horario, objetivos que debe alcanzar, las etapas a desarrollar, términos para presentar el informe final, los criterios de evaluación que serán aplicados y su ponderación. En la elaboración del programa deberá participar la profesional solicitante. Cada etapa debe contar con el aval del profesional de la Universidad, responsable del área en la cual realice la acción. El documento final deberá ser enviado a este Órgano de Dirección conteniendo el aval de los profesionales responsables de las etapas y el dictamen de la Directora de la Escuela, para su aprobación final.

**CIERRE DE SESIÓN: 15:00 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA**